

CUDAP: EXP-UNC: 0048096/2018

VISTO:

La nota de la Secretaría de Posgrado en la que eleva la solicitud de la Directora de la Especialización en Psicopedagogía Escolar a fin de renovar la designación del Comité Académico de la carrera por un nuevo período lectivo y reconocer las tareas realizadas hasta la fecha;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas renovaciones se hacen en el marco del Art. 11 del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. HCS 960/2013;

Que los docentes cumplen con los antecedentes previstos por reglamento para desempeñarse en la función en la que han sido propuestos;

Que se hace necesario reconocer las tareas desempeñadas por la Dra. María Angélica Möller, Dra. María del Carmen Lorenzatti y Dr. Enrique Bambozzi desde el mes de marzo de 2018 hasta la fecha;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER la tarea desempeñada por la Dra. María Angélica Möller, Dra. María del Carmen Lorenzatti y Dr. Enrique Bambozzi como Comité Académico de la carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 10 de marzo de 2018 y hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los Profesores Dra. María Angélica Möller, Dra. María del Carmen Lorenzatti y Dr. Enrique Bambozzi como Comité Académico de la carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el día de la fecha y hasta el 09 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **440**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.